

MEMORIA ANUAL 2020

1.- Juntas Generales y Juntas de Gobierno.

Se han celebrado a lo largo del año las preceptivas, previstas en los Estatutos del Colegio.

2.- Actividad Colegial.

- Mantenimiento y actualización de la página web del Colegio.
- Asistencia a los Plenos del Consejo General de Procuradores, a los Plenos del Consell de Procuradors de Catalunya, así como a las demás reuniones convocadas por la “Comissió d’Assistència Jurídica Gratuïta i del Torn d’Ofici” del Consell y “Comissió de Noves Tecnologies”.
- Plena integración de los colegiados en la presentación de demandas telemáticas. Pleno funcionamiento del sistema Lexnet.

3.- Informe gestión económica.

Los cargos de la Junta de Gobierno son gratuitos y sus miembros no tienen ninguna contraprestación económica.

4.- Importe cuotas

- Se mantiene una cuota de 245€ mensuales, de los que 115€ corresponden a la cuota variable (máxima) por el Servicio de Notificaciones y Copias Anticipadas (SNYCA, con tres oficinas: Amposta, Tortosa y Gandesa, dependientes del Colegio de Procuradores de Tortosa); y 130€ corresponden a la cuota fija, por los gastos propios de mantenimiento del Colegio (fotocopiadoras, faxes, ordenadores, reparaciones, informático, limpieza, etc.).

5.- Procedimientos informativos y sancionadores.

Durante el año 2020, no se ha tramitado ningún expediente disciplinario, ni se ha impuesto sanción alguna a los Procuradores del Colegio de Tortosa.

6.- Quejas y reclamaciones presentadas por consumidores o usuarios.

Durante el año 2020 no ha habido quejas ni reclamaciones.

7.- Código Deontológico

Este Colegio no tiene un Código Deontológico propio, rigiéndose por las normas contenidas en los Estatutos propios del Colegio, y Códigos Deontológicos del Consell de Catalunya y Consejo General de Procuradores.

8.- Incompatibilidades de los miembros de la Junta de Gobierno.

Los miembros de la Junta de Gobierno no tienen ninguna incompatibilidad o conflicto de intereses para el ejercicio de sus funciones.

COL LEGI PROCURADORS DE TORTOSA**2020****INGRESOS**

| | |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Ingresos por fotocopias | 980,98 |
| Ingresos por cuotas de asociados | 50.516,00 |
| Ingresos por turno de oficio | 6.055,28 |
| Ingresos Procuradores otros Colegios | 7.454,00 |
| Ingresos por cuotas de Procuradores no ejerc. | 140,00 |
| Servicios diversos | 178,89 |
| Ingresos financieros | 0,00 |

TOTAL INGRESOS**65.325,15****GASTOS**

| | |
|-------------------------------|-----------|
| Reparaciones y mantenimiento. | 5.684,69 |
| Servicios profesionales | 2.722,31 |
| Servicios bancarios | 41,14 |
| Primas de seguros | 668,77 |
| Gastos varios | 8.492,41 |
| Gastos de personal | 33.773,60 |
| Dotación para la amortización | 6.373,96 |

TOTAL GASTOS**57.756,88****Resultado del ejercicio****7.568,27**